Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
04/24/2025 09:26:11 AM

Radicado
7-2025-160572

NIS
2025-01-189214

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario*
EMPRESAS

Regional Destino
291084

Centro de Formacion Profesional
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_240425_112) Convenio -6821158 - CAMACOES

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ CAMACOES

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-112**	

Bogotá D.C., 24 de abril de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6821158 de 2024 suscrito entre el SENA y la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.6821158 de 2024, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) 3. Un desembolso final equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes*

al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales.", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso,

Se aclara que el convenio n. CO1.PCCNTR.6821158 de 2024, presentó adición de recursos, el cual fue legalizado mediante otrosí n.3, donde en su Clausula Primera modifica el valor del tercer desembolso así:

"Un desembolso final correspondiente a QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($532.164.997,20) restantes."

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6821158 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 07 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 776724, del 09 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 33-44-101254211 anexo 1 del 01 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 33-40-101081628 anexo 1 del 01 de octubre de 2024.

Fecha aprobación garantías: 09 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas prorroga:

Póliza de Cumplimiento n. 33-44-101254211 anexo 2 del 16 de diciembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 33-40-101081628 anexo 2 del 16 de diciembre de 2024

Fecha aprobación garantías de prorroga: 26 de diciembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas adición:

Póliza de Cumplimiento n. 33-44-101254211 anexo 3 del 08 de enero de 2025

Responsabilidad Civil extracontractual n. 33-40-101081628 anexo 3 del 08 de enero de 2025

Fecha aprobación garantías adición: 14 de enero de 2025

Fecha de inicio: 10 de octubre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA
Tipo de cuenta y Número: ahorros 0833004997

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 21 de marzo de 2025, el cual cuenta con informe de visita IV_310325_105 y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan con radicado de la interventoría RC_010425_338 y RC_030425_341 del 1 y 3 de abril de 2025 el cual cuenta con alcance oficio respuesta de la interventoría mediante radicado nro. RCE_160425_153 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte SENA, por valor de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($309.912.946,80), desembolsado por el SENA el 28 de noviembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_231124_29 del 23 de noviembre de 2024

- Un segundo desembolso equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del aporte SENA, por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS

CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($886.941.662,00) desembolsado por el SENA el 14 de marzo de 2025, la Interventoría emitió el concepto n.° CD_050325_94 del 5 de marzo de 2025 (radicado SENA 72025095471 de fecha 5 de marzo de 2025).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $1.196.854.608,80 del aporte SENA, que corresponden al 70% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional titulado	$ 11.348.000,00	$ 11.348.000,00	$ 0,00	$ 11.347.999,94	$ 0,00	$ 11.347.999,94	99,999999%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 31.999.880,00	$ 31.999.880,00	$ 31.999.879,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.999.879,80	99,999999%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 430.872.375,00	$ 430.872.375,00	$ 304.926.301,41	$ 125.946.073,63	$ 0,04	$ 430.872.375,00	100,00%
R01.3.1.1	Honorarios Lider mundial	$ 21.592.000,00	$ 21.592.000,00	$ 0,00	$ 21.591.999,99	$ 0,00	$ 21.591.999,99	99,99999998%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 7.306.109,00	$ 7.306.109,00	$ 417.125,00	$ 6.888.984,00	$ 0,00	$ 7.306.109,00	100,00%
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Lider mundial - Lider nacional	$ 33.362.300,00	$ 33.362.301,00	$ 22.908.142,66	$ 10.454.155,30	$ 0,00	$ 33.362.297,96	99,999994%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 72.912.000,00	$ 72.912.000,00	$ 62.905.304,00	$ 10.006.696,00	$ 0,00	$ 72.912.000,00	100,00%
R05.1.2	Material de Formación - Digital - Libro electrónico - digital (No aplica para	$ 64.944.000,00	$ 64.944.000,00	$ 4.944.000,05	$ 60.000.000,00	$ 0,05	$ 64.944.000,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
	Conferencias ni Foros)							
R05.1.3	Aplicaciones Multimedia Interactiva	$ 265.650,00	$ 265.650,00	$ 113.850,00	$ 151.800,00	$ 0,00	$ 265.650,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 6.704.500,00	$ 6.704.500,00	$ 0,00	$ 6.704.500,00	$ 0,00	$ 6.704.500,00	100,00%
R05.2.2	Material de Formación - Impreso - Diagramación de Cartillas y Folletos	$ 20.560,00	$ 20.560,00	$ 0,00	$ 20.560,01	$ 0,01	$ 20.560,00	100,00%
R05.2.3.2	Material de Formación - Impreso - Folleto, de 201 unidades en adelante	$ 161.700,00	$ 161.700,00	$ 0,00	$ 161.700,00	$ 0,00	$ 161.700,00	100,00%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 1.985.160,00	$ 1.985.160,00	$ 0,00	$ 1.985.160,04	$ 0,04	$ 1.985.160,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 67.243.520,00	$ 67.243.519,00	$ 6.443.520,19	$ 60.799.998,62	$ 0,00	$ 67.243.518,81	99,999998%
R06.1.4	Alquiler de Salones y/o Espacios - Auditorio entre 200 y 500 beneficiarios	$ 1.595.380,00	$ 1.595.380,00	$ 0,00	$ 1.595.380,00	$ 0,00	$ 1.595.380,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 167.215.247,00	$ 167.215.247,00	$ 115.439.663,00	$ 51.775.584,00	$ 0,00	$ 167.215.247,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 775.454.025,00	$ 775.454.025,00	$ 613.092.000,01	$ 162.362.025,00	$ 0,01	$ 775.454.025,00	100,00%
R09	Formación Internacional	$ 34.037.200,00	$ 34.037.200,00	$ 34.037.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.037.200,00	100,00%
TOTALES		**$ 1.729.019.606,00**	**$ 1.729.019.606,00**	**$ 1.197.226.986,12**	**$ 531.792.616,53**	**$ 0,15**	**$ 1.729.019.602,50**	**99,9999998%**

La interventoría no reconoce un valor de $0,15 toda vez que supera el valor presupuestado para los rubros.
De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($1.729.019.602,50) M/CTE equivalentes a un 99,99% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($576.485.231,00), distribuidos así: a) La suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($546.305.631,00) en dinero y; b) La suma de TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($30.179.600,00) en especie

Recursos de contrapartida en efectivo

La CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 7.993.720,00	$ 7.993.720,00	$ 7.993.719,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.993.719,79	99,999997%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 137.467.705,00	$ 137.467.703,00	$ 137.467.703,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 137.467.703,33	99,999999%
R01.3.1.1	Honorarios Lider mundial	$ 4.612.200,00	$ 4.612.200,00	$ 4.612.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.612.200,00	100,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 2.383.691,00	$ 2.383.691,00	$ 2.383.691,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.383.691,00	100,00%
R02.2	Alojamiento,	$ 12.146.560,00	$ 12.146.562,00	$ 12.146.561,94	$ 0,00	$ 1,94	$ 12.146.560,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Lider mundial - Lider nacional							
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.100.000,00	100,00%
R05.1.2	Material de Formación - Digital - Libro electrónico - digital (No aplica para Conferencias ni Foros)	$ 21.648.000,00	$ 21.648.000,00	$ 21.647.999,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.647.999,95	99,9999998%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 1.895.500,00	$ 1.895.500,00	$ 1.895.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.895.500,00	100,00%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 144.840,00	$ 144.840,00	$ 144.840,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 144.840,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 20.810.880,00	$ 20.810.880,00	$ 20.810.880,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.810.880,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 1.184.200,00	$ 1.184.200,00	$ 1.184.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.184.200,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 265.724.675,00	$ 265.724.675,00	$ 265.724.674,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 265.724.674,99	99,999999996%
R09	Formación Internacional	$ 9.214.400,00	$ 9.214.400,00	$ 9.214.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.214.400,00	100,00%
R10.2.1	Promoción y Divulgación - Backing	$ 333.640,00	$ 333.640,00	$ 333.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 333.640,00	100,00%
R10.2.3	Promoción y Divulgación - Punto de	$ 2.272.720,00	$ 2.272.720,00	$ 2.272.719,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.272.719,98	99,999999%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	registro							
R10.3	Garantías	$ 3.830.400,00	$ 3.830.400,00	$ 3.830.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.830.400,00	100,00%
R10.4	Alimentación y Transporte para Beneficiarios del Sector Agropecuario	$ 4.375.000,00	$ 4.375.000,00	$ 4.375.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.375.000,00	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 48.167.500,00	$ 48.167.500,00	$ 48.167.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.167.500,00	100,00%
TOTALES		**$ 546.305.631,00**	**$ 546.305.631,00**	**$ 546.305.630,98**	**$ 0,00**	**$ 1,94**	**$ 546.305.629,04**	**99,9999996%**

La interventoría no reconoce para el rubro R02.2 el valor de $1,94 toda vez que supera el valor presupuestado para este rubro.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($546.305.629,04) M/CTE, equivalentes a un 99,99% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

La CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 30.179.600,00	$ 30.179.600,00	$ 0,00	$ 30.179.600,00	100,00%
TOTALES		$ 30.179.600,00	$ 30.179.600,00	$ 0,00	$ 30.179.600,00	100,00%

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscrita por el revisor fiscal Roberto Carlos López Ayala con tarjeta profesional No. T.P. 226552- T, del 02 de abril de 2025 en la cual se indica que la empresa ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de $30.179.600 distribuidos de la siguiente manera:

R07.1 Gastos de Operación del Proyecto 10% $30.179.600,00

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($30.179.600,00) equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
Cofinanciación	$ 1.729.019.606,00	$ 1.729.019.606,00	$ 0,15	$ 1.729.019.602,50	99,9999998%
Contrapartida en dinero	$ 546.305.631,00	$ 546.305.631,00	$ 1,94	$ 546.305.629,04	99,9999996%
Contrapartida en especie	$ 30.179.600,00	$ 30.179.600,00	$ 0,00	$ 30.179.600,00	100,00%
Contrapartida total	$ 576.485.231,00	$ 576.485.231,00	$ 1,94	$ 576.485.229,04	99,9999997%
TOTAL	**$ 2.305.504.837,00**	**$ 2.305.504.837,00**	**$ 2,09**	**$ 2.305.504.831,54**	**99,9999998%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Pensamiento disruptivo: herramientas analíticas e innovadoras para líderes empresariales	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_251024_34	72024295375	25/10/2024
AF2	Estrategias innovadoras para retener el Talento	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_251024_34	72024295375	25/10/2024

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF3	Clientes valiosos, relaciones inquebrantables: formación de élite para el sector financiero	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_280125_58	72025031424	28/01/2025
AF4	Optimización de ventas y gestión de deudas en microfinanzas	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_251024_34	72024295375	25/10/2024
AF6	Marketing estratégico para la gestión de cuentas empresariales B2B	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_251024_34	72024295375	25/10/2024
AF7	Smart Industry: Transformación del sector de tecnología a través de la Analítica de Datos	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_251024_34	72024295375	25/10/2024
AF8	Estrategias de comercialización agropecuaria efectiva	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_251024_34	72024295375	25/10/2024
AF9	Market explorer en el sector bancario: identificando nuevos mercados y clientes	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_251024_34	72024295375	25/10/2024
AF10	Revolution banking: estrategias de marketing digital para la Banca	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_251024_34	72024295375	25/10/2024
AF11	Estrategias de Gestión Empresarial para la Transformación Ágil en Entornos Dinámicos	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_251024_34	72024295375	25/10/2024

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Pensamiento disruptivo: herramientas analíticas e innovadoras para líderes empresariales	Miguel Ángel Ordoñez Portela	AC_291024_51
AF2	Estrategias innovadoras para retener el Talento	Ivon Julieth Páez Gallego	AC_291024_51
AF3	Clientes valiosos, relaciones inquebrantables: formación de élite para el sector financiero	Carlos Hernán Quintero Zuluaga	AC_260125_161
AF4	Optimización de ventas y gestión de deudas en microfinanzas	Yadira Marlene Dunn Moreno	AC_251124_135
AF6	Marketing estratégico para la gestión de cuentas empresariales B2B	Amancio Enrique Ojeda Saavedra	AC_251124_135

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF7	Smart Industry: Transformación del sector de tecnología a través de la Analítica de Datos	Ana María Moreno Ballesteros	AC_251124_135
AF8	Estrategias de comercialización agropecuaria efectiva	Alejandro Martin Cuezva	AC_251124_135
AF9	Market explorer en el sector bancario: identificando nuevos mercados y clientes	Blas Martínez Fernández	AC_291024_51
		Rommel Eduardo Salazar Contreras	
AF10	Revolution banking: estrategias de marketing digital para la Banca	Juan Pablo Mesa Salazar	
		Diego Martin Martínez	
		Alejandro Fernández Rivera	
AF11	Estrategias de Gestión Empresarial para la Transformación Ágil en Entornos Dinámicos	Ximena Muñoz Vivas	AC_301024_54
AF4	Optimización de ventas y gestión de deudas en microfinanzas	Miguel Angel Vizarreta Pimentel	AC_261124_139

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 16 de abril de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Pensamiento disruptivo: herramientas analíticas e innovadoras para líderes empresariales	1	Bogotá D.C - Huila - Bolívar - Caldas - Quindío -	100	196	125
		2	Antioquia - Cundinamarca - Boyacá - Magdalena - Santander -	100	169	109
		3	Valle Del Cauca - Risaralda - Norte De Santander - Nariño -	100	151	106
		4	Atlántico - Meta - Casanare - Tolima -	100	133	81
2	Estrategias innovadoras para retener el Talento	1	Bogotá D.C - Huila - Bolívar - Caldas - Quindío -	100	175	128

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		2	Antioquia - Cundinamarca - Boyacá - Magdalena - Santander -	100	157	90
		3	Valle Del Cauca - Risaralda - Norte De Santander - Nariño -	100	169	111
		4	Meta - Tolima - Atlántico - Casanare	100	141	92
3	Clientes valiosos, relaciones inquebrantables: formación de élite para el sector financiero	1	Bogotá D.C - Antioquia -	70	78	72
		2	Bogotá D.C - Atlántico - Nariño - Risaralda	70	75	71
		3	Caldas - Cauca - Valle Del Cauca - Tolima - Huila - Santander -	70	84	83
4	Optimización de ventas y gestión de deudas en microfinanzas	1	Cundinamarca - Boyacá	25	31	25
		2	Antioquia - Santander -	25	32	29
		3	Casanare - Arauca - Cauca -	25	30	26
		4	Valle Del Cauca - Nariño	25	28	25
		5	Risaralda - Caldas - Huila - Quindío	25	31	28
6	Marketing estratégico para la gestión de cuentas empresariales B2B	1	Bogotá	25	49	32
		2	Neiva - Huila	25	43	31
		3	Manizales -Caldas	25	46	26
		4	Medellín -Antioquia	25	40	36
		5	Funza -Cundinamarca	25	36	30
		6	Bucaramanga - Santander	25	33	30
		7	Cali - Valle Del Cauca	25	30	30
		8	Pereira - Risaralda	25	30	27
		9	Cúcuta - Norte De Santander	25	32	28
		10	Pasto - Nariño	25	39	23
7	Smart Industry: Transformación del sector de tecnología a través de la Analítica de Datos	1	Bogotá D.C - Bogotá D.C -	25	47	27
		2	Bolívar - Cartagena	25	35	31
		3	Quindío - Armenia	25	44	26
		4	Cundinamarca - Cota	25	48	28
		5	Boyacá - Tunja	25	51	30
		6	Bucaramanga - Santander	25	43	32

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		7	Cali -Valle Del Cauca	25	25	20
		8	Pereira - Risaralda	25	37	32
		9	Pasto - Nariño	25	32	31
		10	Barranquilla - Atlántico	25	29	21
8	Estrategias de comercialización agropecuaria efectiva	1	Paipa - Boyacá	25	45	34
		2	Tutazá - Boyacá	25	33	31
		3	Gramalote - Norte De Santander	25	39	28
		4	Córdoba	25	43	38
		5	Cumbal - Nariño	25	35	34
9	Market explorer en el sector bancario: identificando nuevos mercados y clientes	1	Bogotá D.C	20	24	22
		2	Bogotá D.C	20	25	23
10	Revolution banking: estrategias de marketing digital para la Banca	1	Bogotá D.C	20	28	20
		2	Bogotá D.C	20	26	24
11	Estrategias de Gestión Empresarial para la Transformación Ágil en Entornos Dinámicos	1	Bogotá D.C	210	210	210
Total					2957	2236

Beneficiarios SENA certificados 470, según acta de cumplimiento SENA de fecha 28 de marzo de 2025

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan el número de beneficiarios certificado por acción de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N° AF	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
AF1	Pensamiento disruptivo: herramientas analíticas e innovadoras para líderes empresariales	1	125	24/01/2025 17/03/2025
		2	109	24/01/2025 17/03/2025
		3	106	24/01/2025 17/03/2025
		4	81	24/01/2025 17/03/2025
AF2	Estrategias innovadoras para retener el Talento	1	128	24/01/2025 17/03/2025
		2	90	24/01/2025 17/03/2025
		3	111	24/01/2025 17/03/2025
		4	92	24/01/2025 17/03/2025
AF3	Clientes valiosos, relaciones inquebrantables: formación de élite para el sector financiero	1	72	17/03/2025
		2	71	17/03/2025
		3	83	17/03/2025
AF4	Optimización de ventas y gestión de deudas en microfinanzas	1	25	24/01/2025
		2	29	24/01/2025
		3	26	18/02/2025
		4	25	18/02/2025
		5	28	17/03/2025
AF6	Marketing estratégico para la gestión de cuentas empresariales B2B	1	32	12/02/2025
		2	31	7/02/2025
		3	26	14/02/2025
		4	36	19/02/2025
		5	30	20/02/2025
		6	30	28/02/2025
		7	30	6/03/2025
		8	27	11/03/2025
		9	28	11/03/2025
		10	23	13/03/2025
AF7	Smart Industry: Transformación del sector de tecnología a través de la Analítica de Datos	1	27	12/02/2025
		2	31	12/02/2025
		3	26	14/02/2025
		4	28	20/02/2025
		5	30	20/02/2025
		6	32	6/03/2025

N° AF	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
		7	20	28/02/2025
		8	32	12/03/2025
		9	31	6/03/2025
		10	21	14/03/2025
AF8	Estrategias de comercialización agropecuaria efectiva	1	34	19/03/2025
		2	31	13/03/2025
		3	28	19/03/2025
		4	38	19/02/2025
		5	34	20/03/2025
AF9	Market explorer en el sector bancario: identificando nuevos mercados y clientes	1	22	22/11/2024
		2	23	26/11/2024
AF10	Revolution banking: estrategias de marketing digital para la Banca	1	20	22/11/2024
		2	24	28/11/2024
AF11	Estrategias de Gestión Empresarial para la Transformación Ágil en Entornos Dinámicos	1	210	4/03/2025

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
AF1	$ 348.831.700,00	$ 116.311.300,00	$ 465.143.000,00	20,18%	400	0	400
AF2	$ 348.831.700,00	$ 116.311.300,00	$ 465.143.000,00	20,18%	400	0	400
AF3	$ 179.454.872,00	$ 59.830.675,00	$ 239.285.547,00	10,38%	210	0	210
AF4	$ 90.829.450,00	$ 30.285.300,00	$ 121.114.750,00	5,25%	125	0	125
AF6	$ 242.013.950,00	$ 80.686.400,00	$ 322.700.350,00	14,00%	250	0	250
AF7	$ 242.013.950,00	$ 80.686.400,00	$ 322.700.350,00	14,00%	250	0	250
AF8	$ 31.188.060,00	$ 10.398.910,00	$ 41.586.970,00	1,80%	125	0	125
AF9	$ 83.406.990,00	$ 27.810.980,00	$ 111.217.970,00	4,82%	40	0	40

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
AF10	$ 94.091.324,00	$ 31.369.046,00	$ 125.460.370,00	5,44%	40	0	40
AF11	$ 34.320.410,00	$ 11.443.220,00	$ 45.763.630,00	1,98%	210	0	210
AF12	$ 34.037.200,00	$ 11.351.700,00	$ 45.388.900,00	1,97%	1	0	1
Total	**$ 1.729.019.606,00**	**$ 576.485.231,00**	**$2.305.504.837,00**	**100,00%**	**2051**		**2051**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF1	$ 348.831.700,00	20,18%	$ 116.311.300,00	20,2%	$ 465.143.000,00	20,18%
AF2	$ 348.831.700,00	20,18%	$ 116.311.300,00	20,2%	$ 465.143.000,00	20,18%
AF3	$ 179.454.872,00	10,38%	$ 59.830.675,00	10,4%	$ 239.285.547,00	10,38%
AF4	$ 90.829.450,00	5,25%	$ 30.285.300,00	5,3%	$ 121.114.750,00	5,25%
AF6	$ 242.013.950,00	14,00%	$ 80.686.400,00	14,0%	$ 322.700.350,00	14,00%
AF7	$ 242.013.950,00	14,00%	$ 80.686.400,00	14,0%	$ 322.700.350,00	14,00%
AF8	$ 31.188.060,00	1,80%	$ 10.398.910,00	1,8%	$ 41.586.970,00	1,80%
AF9	$ 83.406.990,00	4,82%	$ 27.810.980,00	4,8%	$ 111.217.970,00	4,82%
AF10	$ 94.091.324,00	5,44%	$ 31.369.046,00	5,4%	$ 125.460.370,00	5,44%
AF11	$ 34.320.410,00	1,98%	$ 11.443.220,00	2,0%	$ 45.763.630,00	1,98%
AF12	$ 34.037.200,00	1,97%	$ 11.351.700,00	2,0%	$ 45.388.900,00	1,97%
Total	**$ 1.729.019.606,00**	**100,00%**	**$ 576.485.231,00**	**100,0%**	**$ 2.305.504.837,00**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperación del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimiento financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

El Revisor Fiscal Roberto Carlos López Ayala con tarjeta profesional No. T.P. 226552- T mediante certificación del 21 de abril de 2025 manifestó que la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA ha cumplido con las obligaciones del pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El Revisor Fiscal Roberto Carlos López Ayala con tarjeta profesional No. T.P. 226552- T mediante certificación del 21 de abril de 2025 manifestó que la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA se encuentra al día en el pago de impuestos.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	$1.729.019.606,00	100,00%	$1.729.019.606,00	$1.729.019.602,50	99,9999998%	99,99999%	$1.729.019.600,12
Contrapartida	$ 576.485.231,00		$ 576.485.231,00	$ 576.485.229,04	99,9999997%		$ 576.485.229,04
Total	$2.305.504.837,00		$2.305.504.837,00				$2.305.504.829,16

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a 99,999999660008600%

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del alcance oficio respuesta final de recursos de cofinanciación y contrapartida n. RCE_160425_153 y a la aceptación remitida por el representante legal de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA (radicado interno de la interventoría RC_230425_364), el porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99,999999660008600% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y PESOS CON TREINTA DOS CENTAVOS ($532.164.991,32) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($1.729.019.600,12), y el valor desembolsado a la fecha ($1.196.854.608,80) que corresponde al primer y segundo desembolso

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Luz Mery Ángel Ricardo– Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)
Vo.Bo.: Oscar Javier Sarmiento Álvarez - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos
- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Certificado de contrapartida en especie
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 16 de abril de 2025
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel
- Carta de aceptación reconocimiento final de recursos

Los soportes académicos y financieros se encuentran cargados en :

https://drive.google.com/drive/folders/1XShHfi9_HEnRlofptZ_784IbniWzgKNz?usp=drive_link

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6821158 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**07 de octubre del 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA**
NIT DEL CONVENIENTE	**860020480-8**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 2.305.504.837**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 1.729.019.606**	**$ 546.305.631**
ESPECIE	**$ -**	**$ 30.179.600**
TOTAL APORTE	**$ 1.729.019.606**	**$ 576.485.231**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 309.912.946,80**
2	**NA**	**$ 886.941.662,00**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 1.196.854.608,80**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 3**
CONCEPTO	**Tercer desembolso del 29,999999660008600%**
VALOR	**532.164.991,32**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	23/11/2024	28/11/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 309.912.946,80**
	5/03/2025	14/03/2025	Se amortiza el segundo desembolso	**$ 886.941.662,00**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 1.196.854.608,80**
GRADO AVANCE EJECUCION				99,99999966000860%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**24/04/2025**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA
NIT 860.020.480-8

CERTIFICA QUE

La entidad **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA** ha cumplido con el pago por concepto de aportes a seguridad social (EPS, AFP y ARL), y aportes parafiscales (Caja de compensación SENA e ICBF), de los colaboradores vinculados a la Entidad. Los aportes periodo de cotización salud febrero 2025 y pensión enero 2025 fecha de pago 21 de febrero de 2025 constan en planilla de aportes No. 84062946.

La Entidad realizó la declaración y pago de los siguientes impuestos, correspondientes al mes de enero de 2025, así:

Declaración	Número de Formulario	Valor pagado	Recibo Oficial de Pago / Referencia de recaudo	Fecha de Declaración y Pago
Retención en la fuente enero 2025	3510624789471	16.774.000	4910908919046	24-02-2025

Lo anterior conforme a los soportes e información proporcionada por el área contable de la entidad. La información financiera, laboral, tributaria, contable, y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Para constancia se firma en Bogotá el 21 de abril de 2025, por solicitud de **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA**, dirigida al **SENA.**

Cordialmente,

Roberto Carlos López Ayala
Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 226552- T
Cédula 1.063.137.796 de Lorica, Córdoba
Designado por Nariño Y Asociados Auditores Consultores S.A.
Nit. 830.099.877-9
Dirección Carrera. 13 No. 90 – 17
Teléfono 601-2561968

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA CON NIT 860.020.480-8 ROBERTO CARLOS LOPEZ AYALA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.063.137.796 DE LORICA, CÓRDOBA Y TARJETA PROFESIONAL No. 226552-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Certifico que la **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA** con N.I.T. 860.020.480-8, ha cumplido a la fecha con las obligaciones del pago de los aportes de sus colaboradores, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Los aportes periodo de cotización salud febrero 2025 y pensión enero 2025 fecha de pago 21 de febrero de 2025, constan en planilla de aportes No. 84062946.

La presente solicitud se expide en Bogotá el 21 de abril de 2025

Cordialmente,

Roberto Carlos López Ayala
Revisor Fiscal
Cédula 1.063.137.796 de Lorica, Córdoba
Tarjeta Profesional 226552-T
Designado Nariño Y Asociados Auditores Consultores SA
Nit. 830.099.877-9